

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DUVALENCORP S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 23 de septiembre de 2014, a las 16H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Siena 318 y Maquiavelo, sector Cumbaya.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Vinicio Reyes Ramos	720,00	90
Gabriela Reyes	80,00	10
TOTAL	800,00	100

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular la señora MARIA GABRIELA REYES ARGUDO y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Señor Vinicio Reyes Ramos.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2012.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2012.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2012, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del socio-Gerente General, VINICIO REYES RAMOS., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2012 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012:

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General VINICIO REYES RAMOS., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2012:

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una utilidad neta, después de la participación a los trabajadores y del impuesto a la renta de US\$ 2.211,10 por el ejercicio económico del año 2012.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2012, ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Socios decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los socios deciden que no se reconocerá valor alguno por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 17H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



**MARIA GABRIELA REYES ARGUDO
PRESIDENTE-SOCIA**



**VINICIO REYES RAMOS
SOCIO**



**VINICIO REYES RAMOS
SECRETARIO AD HOC**